

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-RTV-211210090480100-02-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO DE TELEVISIÓN, PRODUCCIÓN, PODCAST Y ACCESORIOS PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en la sala de juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, de la Colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los **C.C. L.A.E. Francisco Javier Herrera García**, Subdirector Administrativo; **Lic. José Antonio Madrigal Valdés**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. Leonel Andrés Bellido Villa**, en representación de la Subdirección de Operaciones y **Lic. Carolina Monserrat Prefecto Hernández**, en representación de la Unidad Jurídica, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo, la **Ing. Luz Areli Díaz Meneses** en representación de la **Ing. Silvia Mejía Zaragoza**, Directora General de Contrataciones Gubernamentales en la SEFIPLAN y la **L.C María Yolanda Rebolledo Domínguez**, Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional del OIC en representación de la **Mtra. Priscila Ramírez Plata**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento por invitación a cuando menos tres proveedores **No. I3P-RTV-211210090480100-02-2025**, relativa a la **Adquisición de Equipo Electrónico de Televisión, Producción, Podcast y Accesorios para Radiotelevisión de Veracruz**.

Antes de dar inicio al presente acto, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren las empresas invitadas:

- **Proveedora y Servicios Dalias, S.A. de C.V.**
- **Andrés Girezz Lucido Trujillo**
- **Sociedad de Instalaciones Construcciones y Administración, S.A. de C.V.**
- **Construcciones Ingeniería e Innovaciones LUMA, S.A. de C.V.**

Se hace constar en el presente acto la participación de las empresas **Proveedora y Servicios Dalias, S.A. de C.V.; Andrés Girezz Lucido Trujillo y Sociedad de Instalaciones Construcciones y Administración, S.A. de C.V.**; quienes presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas del citado concurso.

La empresa **Construcciones Ingeniería e Innovaciones LUMA, S.A. de C.V.**; presenta oficio No. Luma-12-2025-001 de fecha de hoy, donde se disculpa por no participar en el citado evento; por motivos de cierre de ejercicio y sobre carga de trabajo.

Hecho lo anterior, se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada.

Acto seguido se procede a la apertura de cada uno de los sobres de los participantes, dándose lectura en voz alta a la propuesta técnica y posteriormente a la económica, referente al monto de cada postura, con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dando a conocer el precio unitario y el total, así como las demás condiciones económicas propuestas, la cual se presenta en el cuadro resumen de esta acta, siendo firmadas las propuestas por los servidores públicos presentes en este acto.

Acto seguido, se firman las propuestas por los servidores públicos presentes en este acto, quedando éstas en custodia de la convocante.

Cabe señalar que en el presente procedimiento por invitación a cuando menos tres proveedores, en lo referente a las partidas **8, 11, 14, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 50, 51, 55, 56 y 57**, no hubo propuestas susceptibles de analizar, por lo tanto, se procede a declararlas **desiertas**, por lo que la convocante determina adjudicarla directamente conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La convocante informa a los presentes que el dictamen técnico-económico y el fallo correspondiente, serán emitidos a más tardar el día 15 de diciembre del año en curso.

Con fundamento en el numeral 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez desahogados los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal y previo a la suscripción de los contratos o convenios relativos, Radiotelevisión de Veracruz a través de la Unidad Administrativa, deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración..

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las quince horas treinta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho todos los participantes para su debida constancia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ



**L.A.E. Francisco Javier Herrera
García**
Subdirector Administrativo



Lic. José Antonio Madrigal Valdés
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales



Ing. Leonel Andrés Bellido Villa
En representación de la
Subdirección de Operaciones

**Lic. Carolina Monserrat Prefecto
Hernández**
En representante de la Unidad Jurídica

POR LA "SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN"



Ing. Luz Areli Díaz Meneses
Representando a la **Ing. Silvia Mejía Zaragoza**, Directora General de
Contrataciones Gubernamentales en la SEFIPLAN.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISIÓN DE
VERACRUZ.**



L.C María Yolanda Rebolledo Domínguez
Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional del OIC.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-RTV-211210090480100-02-2025, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRÓNICO DE TELEVISIÓN, PRODUCCIÓN, PODCAST Y ACCESORIOS PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

CONCEPTO	PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.	ANDRÉS GIREZZ LUCIDO TRUJILLO	SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.
IMPORTE SUBTOTAL ANTES DE IVA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.	\$ 1'001,135.00	\$ 997,433.27	\$ 431,793.10
CONDICIONES:	DE ACUERDO CON BASES	DE ACUERDO CON BASES	DE ACUERDO CON BASES
GARANTIAS:	DE ACUERDO CON BASES	DE ACUERDO CON BASES	DE ACUERDO CON BASES
OBSERVACIONES:	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 58, 59, 61, 62 y 63.	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 58, 59, 61, 62 y 63.	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 6, 20 y 21.

**CONDICIONES:
FORMA DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE ACUERDO CON BASES.**